

# REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Se publica los días 8, 15 y 22 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

AÑO I.—NUM. 18

MADRID, 14 DE AGOSTO DE 1882

TOMO I.—NUM. 18

## NUESTRO PROGRAMA

La Junta Magna del partido liberal de Cuba, reunida el 1.º de Abril en la Habana, ha tomado, entre otros, los dos siguientes acuerdos:

### PRIMERO

Considerando que el credo y las aspiraciones del partido liberal son constantemente objeto de las más gratuitas imputaciones en esta Isla y sobre todo en la Metrópoli, juzga conveniente resumir sus propósitos en las siguientes afirmaciones,

1.º Identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno y otro hemisferio, debiendo regir, por tanto, en esta Isla sin cortapisas ni limitaciones la Constitución del Estado, expresión suprema de la unidad é integridad de la patria común, que constituyen los altos y fundamentales principios del partido liberal.

2.º Libertad inmediata y absoluta de los patrocinados.

3.º Autonomía colonial, es decir, bajo la soberanía y autoridad de las Cortes con el Jefe de la Nación, y para todos los asuntos locales, según las reiteradas declaraciones de la Junta Central, que solemnemente y deliberadamente ratifica esta Junta Magna, y que manteniendo los amplios principios de responsabilidad y representación local, contienen los elementos necesarios del régimen autonómico, al cual irrevocablemente está consagrado el partido liberal.

### SEGUNDO

Considerando que el carácter local del partido está sirviendo de pretexto para torcidas interpretaciones, al extremo de ponerse en duda el carácter de los principios que profesa dentro de la política nacional, la Junta Magna, ratificando las manifestaciones reiteradas de la Junta Central, declara:

Que el partido liberal de Cuba ha profesado siempre y profesa los principios de la Democracia liberal en toda su pureza, y por lo tanto, los Senadores y Diputados del partido liberal podrán, cuando lo juzguen conveniente, unirse á los grupos parlamentarios que tengan por fin, pública y solemnemente declarado, llevar á la esfera de las leyes los principios democráticos, cuidando siempre de sacar á salvo la integridad de la doctrina que sustenta el partido liberal y su devoción á la fórmula de Gobierno local, que ha mantenido y mantiene.

## SUMARIO

Lo que pasa en Vuelta Abajo.—La justicia en Cuba.—Un periódico y un Ayuntamiento.—La proposición Campo.—Correo de Cuba.—La propiedad y el General Prendergast.

## LO QUE PASA EN VUELTA ABAJO

En *El Triunfo* leemos un artículo titulado *Una Sociedad desquiciada*, que es el mejor cuadro de lo que pasa en la desdichada provincia de Pinar del Rio.

Así dice el colega habanero:

«Largos meses há que dirigíamos la vista, llenos de dolor y de indecible repugnancia, al estado social y político de Vuelta-Abajo. En un artículo que la prensa conservadora honró con sus calumnias y de nuestros más iracundos y descomedidos, hicimos notar el fenómeno sorprendente de que era teatro aquella región, digna de mejor suerte. Probamos que todo el progreso moral realizado en este país desde hace años y todas las grandes reivindicaciones políticas que han servido para dignificar su condición han tenido que retroceder ante el límite que separa á esa comarca infortunada del resto de la Isla. La necesaria solidaridad de la población cubana parece estar allí desconocida y rota por completo. Ante este resultado lastimoso y ante el triste cuadro social de esas comarcas abrumadas por todas las injusticias, todas las iniquidades y por todos los gérmenes de corrupción que atesoró ampliamente nuestro régimen colonial, entendimos que era deber estrechísimo para nosotros dar una voz de alerta. A nues-

tros amigos de Vuelta-Abajo les decíamos: ¡Adelante! A los hermanos que allí no se atreven aún á luchar por su propia regeneración les dijimos: ¡Despertad! Al Gobierno le exigimos lo que tendremos siempre el derecho de reclamar para el país: Libertad y justicia.

Largos meses, debemos repetirlo, han trascurrido desde entónces. El resultado de nuestras exhortaciones ha sido el que obtienen, por desgracia, en este país sin ventura todos los esfuerzos que se hacen para enaltecerlo, para apartarlo de la perdición. No. Olvidábase injustamente á nuestros amigos de Vuelta-Abajo. Ellos no se mostraron sordos á nuestras patrióticas excitaciones. Por espacio de todo ese tiempo, tan tristemente perdido por el Gobierno, el país ha asistido con verdadera emoción á los tenaces, sostenidos y desinteresados esfuerzos de un puñado de patriotas, que sin temor á la dictadura ominosa por al unos gobernantes ejercida, ni al desapoderado caciquismo por ineptos dominadores practicado, han sabido reclamar, protestar y proceder con actividad y energía insuperables á favor de todos los derechos desconocidos y de todas las leyes conculcadas. El combate ha sido para ellos tanto más honroso y memorable cuanto más desigual y encarnizado. El elemento autonomista de Vuelta-Abajo ha merecido bien de la libertad y de la patria.

Pero si el éxito moral ha sido inmenso, fuerza es confesar que el inmediato es todavía harto desfavorable. Las demasías del poder, favorecidas por la creciente audacia de los unos y la deplorable abyección de no pocos, han hecho ineficaces casi todas las gestiones é infructuosos los mayores sacrificios. Para comprender este fenómeno singular, fuerza es recordar cómo vive y se desarrolla la sociedad en Vuelta-Abajo.

Esta comarca célebre, es quizás la que menos progresos ha logrado alcanzar por extraño cúmulo de circunstancias, entre todas las de Cuba. La explotación del hombre por el hombre se ha realizado allí como en ninguna otra parte. La víctima no ha sido solamente el negro, si que también el blanco. Falto de vías de comunicación aquel extenso territorio y sin relaciones fáciles y constantes con la capital, la organización social en no pocos lugares, ha tendido constantemente á buscar el nivel de las más rudimentarias agregaciones de hombres que conoce la historia. La inmensa mayoría de la población rural vive en estado primitivo. Humildes chozas apenas ofrecen al labrador una vivienda habitable; el abandono y aun la desnudez rayan por lo común, allá en el oscuro fondo del bohío, en extremos sólo explicables por lo generales que se han hecho los estragos de la miseria y del vicio; la corrupción de las costumbres es alarmante; la esclavitud por su carácter doméstico y su manifestación en pequeño, pervierte incesantemente al amo, no sólo con la holganza sino con la fácil satisfacción de todos los apetitos y el desarrollo de todas las malas pasiones, al par que envilece y abruma con detalles crueles ó bochornosos al siervo; el feudalismo mercantil ó sea la arbitrariedad señorial del comerciante de víveres al por menor, constituye la base del movimiento social económico, pues los caracteres se rinden dócilmente por no interrumpida tradición á la influencia del proveedor que fía, y la cosecha ha de servir no sólo para saldar las cuentas contraídas, sino para cubrir los usurarios intereses que demandan las exigencias del negocio; el caciquismo, en sus peores formas y en sus más inculatas manifestaciones, florece como un árbol de maldición regado por las lágrimas de todos los infortunados; y el poder público allá en lo alto preside en este *pandemonium* sin fuerza ni aún voluntad para influir poderosamente como puede y debe hacerlo, para restaurar el orden moral tan gravemente perturbado y salvar una sociedad que se disuelve... Hé aquí el cuadro social de Vuelta-Abajo.

¡Oh! Bien sabemos que al leer lo que precede se dirá: ¡cuánta exajeración dictada por el despecho y por la pasión política! Bien sabemos que volverán á llover sobre nosotros las recriminaciones y los denuestos. Pero tenemos la conciencia tranquila y no

nos hará retroceder la osada conjuración de los reaccionarios y los poderosos contentos y aun ufanos del mísero presente en que vivimos. Todos los que conocen esa comarca, todos los que han podido estudiarla, todos los que la observen con vista no turbada por la pasión ni el interés, estarán de acuerdo con nosotros y reconocerán que hemos sido fieles narradores de un estado social sin ejemplo.

No habléis en Vuelta-Abajo de Constitución ni de individuales derechos; no de prerogativas anexas á la alta dignidad del ciudadano en un pueblo libre. Como en Vuelta-Abajo apenas se lee y en Vuelta-Abajo apenas se habla, ¿qué han de saber allí de tales cosas el humilde campesino ó el infortunado siervo de gleba? Por otra parte, es bien sabido cómo vino la Constitución y cómo el preámbulo que la precede ha servido á maravilla para hacer ilusorios sus preceptos, y sobre todo sus principios. Si esto sucede aún en provincias inmediatas á la capital, imagínese cuál no será el estado político de Vuelta-Abajo. El absolutismo es allí lo tradicional y constante. Ayer se llamaban sus representantes *tenientes gobernadores, capitanes, cabo de ronda*. Hoy se llaman de otro modo. Han variado los nombres pero no las cosas, porque el alcalde ó el teniente alcalde suele ser el mismo personaje dictatorial de antaño con la circunstancia agravante de que pone la autoridad casi ilimitada que se atribuye, al servicio de todas las personales rencillas alimentadas durante un período más ó menos largo de convivencia contra aquellos en quienes mira sus enemigos ó sus rivales.

La autoridad gubernativa, velando por el estricto cumplimiento de las leyes y corrigiendo enérgicamente los abusos, podría evitar todo eso; pero bien pronto hemos de ver lo que ha sido hasta aquí la autoridad gubernativa en Vuelta-Abajo. Con respecto á la administración de Justicia ¿qué hemos de decir que no sea pálido y pobre ante la realidad que todos conocen y de que todos se lamentan, no sólo en Vuelta-Abajo, sino también en el resto de la Isla?

El largo período en que el brigadier Martin Lopez ha tenido á su cargo el gobierno del Pinar del Rio puede citarse sin temor entre los más funestos y calamitosos para Vuelta-Abajo. Para inaugurar en esta comarca el nuevo régimen necesitábase una voluntad de hierro, una elevada inteligencia y una imparcialidad á toda prueba. Sólo así era posible esperar que se evitasen males como el que indicábase más arriba, y que á la sombra de las leyes municipal y provincial alcanzase el caciquismo un florecimiento tan repugnante como desastroso para los intereses generales. El brigadier Martin Lopez ha sido el hombre providencial de la reacción. Lejos de contener y domar el caciquismo, buscó apoyo y protección entre sus más conspicuos representantes mostrándose incapaz de refrenar los abusos más públicos é irritantes, si es que no los toleraba deliberadamente.

No sólo consintió infracciones repetidas de las leyes municipal y provincial, sino que él mismo los cometió en obsequio de los conservadores. Los empleados municipales tenían que doblegarse á las exigencias de los poderosos ó que abandonar sus puestos. Las persecuciones contra los hombres independientes ó liberales que clamaban contra los abusos estuvieron á la orden del día. Expedientes arbitrariamente fraguados contra determinados amigos nuestros bastaban para motivar con escarnio de las leyes las prisiones más arbitrarias. Los misteriosos fusilamientos de presuntos prófugos en los caminos por los agentes de seguridad encargados de su custodia, consternaron más de una vez á la población, mucho antes de que tales procedimientos fuesen practicados cerca de la Habana. La arbitrariedad, estrechamente unida con el caciquismo, se enseñoreó de Vuelta-Abajo é impuso bajo amenazas terribles la complicidad ó el silencio. Sin el valor moral de algunos hombres no habría resonado una sola protesta contra el bajalato que allí se estableció con asombro de todos los buenos ciudadanos.

Tales, tan continuas y motivadas fueron las quejas, que al fin el señor general Blanco decidió aten-

derla. Abrióse entonces un paréntesis luminoso para Vuelta-Abajo.

El brigadier Borrero, tan estimado por todo el país serio y sensato, se hizo cargo del gobierno de Pinar del Río. Corrigió con mano firme los desmanes de su antecesor, puso á raya la osadía y el desenfreno de los caciques, veló por el cumplimiento de las leyes, castigó la inmoralidad, mantuvo un criterio imparcial y justo por encima de todas las diferencias de partidos; ofreció en suma la garantía de un buen deseo y de una recta intención que no pueden ponerse en duda, á todos los derechos amparados por la ley y á todos los intereses legítimos. El Sr. Borrero tuvo que sostener en Pinar del Río rudo, tenáz é inacabable conflicto con los caciques ensoberbecidos. Allí como en Matanzas creyó que el principio de autoridad y el respeto á las leyes podían luchar sin temor con ciertas influencias locales y allí como en Matanzas fué escandalosamente vencido y humillado al defender tan alto principio y tan necesario respeto. El brigadier Borrero fué relevado y volvió el Sr. Martín López al antiguo teatro de sus proezas administrativas y políticas.

Si fuéramos á repetir lo que la voz pública refiere de este segundo período de mando del Sr. Martín López, tendríamos que llenar varias columnas de este número. Los patrocinados reclamando en vano su libertad con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes; los no empadronados y sujetos á servidumbre injusta y arbitraria; las quejas mejor fundadas, siempre y sin vacilar desatendidas cuando perjudicaban á un cacique ó á la Administración; los juegos de gallos atrayendo constantemente á sus locas dilapidaciones á una población envidiada; los de azar, atormentando públicamente con sus tentaciones siniestras á los incautos y á los perversos; conflictos á cada momento con autoridades municipales que inútilmente quieren oponerse á la propagación del juego, más terrible en Vuelta-Abajo que en ninguna otra parte por lo extendido que allí está este funesto vicio—ó de la Guardia civil como en San Cristóbal, donde según parece vióse contrariada al querer impedir que se jugara nada ménos que por quien hubiera debido favorecerla, antiguos capitanes de partido convertidos en celadores y oprimiendo como ántes al campesino ó imponiéndose por medios violentos é ilegales al patrocinado... Estos y otros datos podrá recogerlos fácilmente de la voz pública el que estudie con alguna imparcialidad la triste historia á que nos referimos.

A todo se contestará, sin embargo, hablándose de la riqueza de Vuelta-Abajo, de su tabaco sin rival, de sus incomparables y productivas vegas. ¡Sueño falaz, bueno para recreo de fumadores desocupados ó aburridos! La realidad no corresponde en manera alguna á tales fantasías. La agricultura, en general, está atrasadísima, como todo, en Vuelta-Abajo. La refacción costosísima y aún abrumadora para los ricos, hácese intolerable para el arrendatario que ha de abonar además una crecida renta por la tierra que labra, y que viviendo con lo que tiene á bien darle á cambio de onerosa obligación el comerciante en víveres, ha de satisfacer también crecidos intereses á este insaciable consumidor de sus cortas é inseguras ganancias, que trata de compensar los riesgos que corre con la cuantía de las utilidades que procura asegurarse á costa del infortunado cultivador que lo necesita. No es extraño que el veguero vague luégo incesantemente de sitio en sitio, siempre adeudando, siempre anhelante, siempre triste y desvalido, ni que busque hoy en el juego y quizás mañana en el crimen, lo que debiera proporcionarle ampliamente la hermosa, perfumada y productiva hoja que á fuerza de sudor y de cuidado logra preservar de las inclemencias del tiempo.

Aflictivo es, en verdad, el estado de Vuelta-Abajo, y el ánimo se apoca y desfallece cuando considera tanta desventura y tanta perturbación social.

Grande es el deber que impone la situación de Vuelta-Abajo á todo el que se interesa por Cuba. Hay que luchar sin descanso por llevar allí la cultura, la libertad y el orden; por asegurar el imperio de la justicia y el triunfo de la civilización. La solidaridad de todas las provincias cubanas es para nosotros indiscutible. El desquiciamiento de Vuelta-Abajo es un peligro social y político para toda la Isla.

Un nuevo Gobernador se ha hecho cargo últimamente de esa provincia. El Sr. Brigadier Suarez Valdés llega precedido de antecedentes favorables. Espérase que será un gobernante recto, ilustrado, imparcial, penetrado de su difícil misión y resuelto á cumplirlo. Penoso, difícil como pocas, es la obra que ha de emprender si, como se nos dice, hay motivos para esperar que sabrá practicar su deber. Si lo consigue, si dá un alto ejemplo de rectitud y de buen sentido, habrá prestado un inmenso servicio al país y á España toda—que sólo males puede reportar del

desgobierno en Cuba—asegurando á su memoria como gobernante el aplauso de los hombres cuerdos y de carácter puro, sin distinción de partidos.

Nuestros amigos deben disponerse, no obstante, á continuar sin descanso sus patrióticas tareas. A los pueblos no los salvan nunca los Gobiernos. Ellos mismos son los llamados á realizar su salvación. El gobernante impulsa, dirige, garantiza, cumple y hace cumplir las leyes. Esto es cuanto hay que pedirle. No puede hacer más, y generalmente hablando, no debe hacer tampoco otra cosa. Las fuerzas sociales son las que al amparo de la libertad y de la justicia han de realizar por sí mismas la regeneración. Luchando incansablemente por el derecho es como fin tan alto y trascendental se asegura. «La lucha es el trabajo eterno del derecho, dice R. Von Ihering.—Si es una verdad decir «ganarás el pan con el sudor de tu frente,» no es lo ménos agregar: «solamente luchando salvarás tu derecho.»

## LA JUSTICIA EN CUBA

Estudiando *El Triunfo*, de la Habana, lo que es la administración de justicia en Cuba, censura el sistema carcelario establecido en aquella Isla, y que adolece de los defectos que afean al de la Península.

El trabajo de nuestro digno colega es de mérito. Vamos á dar á conocer lo más esencial de él para contribuir á que se sepa en España el estado de atraso de nuestras colonias bajo este punto de vista.

Principia *El Triunfo* exponiendo lo que deben ser los establecimientos penales:

«El Estado, representante de la sociedad en acción, tiene el estrechísimo deber de preservar su existencia contra toda clase de peligros, así interiores como exteriores; su misión especial consiste en realizar la seguridad, á cuyo fin crea instituciones adecuadas á la naturaleza de este servicio. La justicia criminal es una de esas instituciones, y tiene por objeto no sólo la persecución y represión del delito, sino la corrección y reforma de los criminales. Siguese de aquí que el Estado no ha cumplido su deber por completo cuando por medio de una policía vigilante y sagaz se apodera de los delincuentes y castiga sus delitos por medio de los tribunales, sino que debe atender á que las penas surtan sus efectos como correctivos. Los delincuentes son miembros de la sociedad que, aunque separados de la vida común como consecuencia de sus acciones, han de ser devueltos á ella una vez purgados sus delitos, é interesa, por tanto, prepararlos para este momento, de suerte que sean miembros útiles, y no un peligro.»

¿Sucede esto en España?

«Atendiendo á estas ideas—dice *El Triunfo*—los establecimientos penales obedecen en su régimen á los diversos planes que se han concebido para lograr la enmienda y reforma de los criminales. No así entre nosotros, sin embargo, pues en el sistema de nuestras cárceles y presidios no se atiende más que á impedir el quebrantamiento de las condenas. Los penados se consideran como un mero desecho de la sociedad, y el Estado no se ocupa de ellos sino lo indispensable para que no puedan producir nuevos daños.

La voz pública, en efecto, tanto en la Península como en Cuba y en los demás dominios españoles, está unánime para declarar que nuestros establecimientos penales son todo lo más inmundo y todo lo más abominable que existe sobre la redondez de la tierra. Los hombres de ciencia en general, así los moralistas como los criminalistas, los filántropos como los higienistas, todos, en fin, los que han tenido que estudiar la condición de los penados, han estado de acuerdo para confirmar la condenación que ha dictado la conciencia pública.

En vano se trataría de inquirir cuál es el pensamiento á que obedece el régimen de nuestras cárceles y presidios: aparte de algunos tímidos ensayos practicados en Madrid para construir algún establecimiento de esta clase con sujeción á las teorías modernas para la corrección y reforma de los criminales, no se descubre la más leve señal de que materia tan importante nos haya preocupado seriamente, sin que por esto se entienda que haya nadie que sostenga lo existente, que se prolonga á favor de la incuria y el abandono más absolutos.»

Los intentos de reforma han sido ineficaces hasta ahora.

«De tiempo en tiempo—dice *El Triunfo*—suele hacerse oír en el seno de las Cortes alguna voz clamando por la reforma de la corrección de los inveterados abusos de nuestro sistema carcelario; pero sus recla-

maciones son sofocadas desde luégo por los Ministros de Justicia, que contestan diciendo que no hay dinero y encogiéndose de hombros. Esta es la suerte común de toda reforma útil que se intenta entre nosotros en materia que se relacione con la administración de justicia; y como es indudablemente mucho más fácil hallar pretextos con que disculparnos á nuestros propios ojos, que hacer un esfuerzo eficaz, los legisladores aceptan sin vacilar la excusa, que no siempre es valedera, pues muchas veces la razón de economía que se invoca, bien considerada, conduciría á obrar de un modo completamente contrario.

Mientras tanto, el sistema carcelario actual sigue produciendo sus fatales resultados; las personas que caen en poder de la justicia se pervierten al contacto de los criminales, y los criminales vulgares se tornan en criminales empedernidos. No puede ser de otra manera; el hombre que entra en uno de nuestros establecimientos penales, sufre allí con más fuerza que en ninguna otra parte la influencia de la ley de la vida que le obliga á adaptarse á las condiciones en que se encuentra.

En nuestras cárceles y presidios, en las cárceles, sobre todo, vuelve el hombre al estado de naturaleza, en que las cualidades más apreciadas son la fuerza y la astucia; ser un desalmado completo, esto es todo lo que necesita un penado para asegurarse una vida llevadera dentro del establecimiento. En las cárceles todo se compra ó se conquista, y la explotación del hombre, que allí empieza á iniciarse por la venta de los favores, se completa en el presidio, donde ya aparece perfectamente organizada. Ni por un sólo momento se piensa en la reforma del penado, considerado como una escroquería de la sociedad, no se le concede ni siquiera el derecho de la enmienda.

La penuria del Tesoro, dicen los gobernantes, no consiente tener cárceles judiciales como se requiere. Los tribunales, pues, tienen que valerse de los establecimientos que están bajo la dirección inmediata del Gobierno, y allí van los que sufren una prisión preventiva, mientras se termina el proceso en que figuran como acusados, á confundirse con los convictos de los delitos más atroces, y á luchar con ellos en su propio terreno para poder vivir. Los tribunales entre nosotros no pueden tener nada: ni organización, ni policía, ni cárceles; tal parece que la administración de justicia no es una necesidad permanente, sino una incomodidad del momento, que tiene que desaparecer uno ú otro día.

Lo que pasa en los establecimientos penales:

«Dentro de cada establecimiento existe un perfecto desorden. Los penados no se agrupan por razón de sus delitos, sino en atención á la raza á que pertenecen, y así es que un blanco de pésimas condiciones y otro que sufre una pena de arresto están juntos, y lo mismo sucede con los hombres de color ó los chinos. A todos, pues, les alcanza la misma severidad ó la misma lenidad que caracterice el régimen del establecimiento, y como que la fuerza es la que impera, estando sometidos todos al más temible, cada uno se esfuerza en ser más fuerte que los demás y dominarlos por el miedo para obtener adelantos en su estado. Los jefes cierran sistemáticamente el oído á las quejas por más justas que sean, y desde ese momento tienen que admitir el régimen de la violencia, y disculpar esos escándalos diarios de nuestras cárceles, en que los penados se entienden entre sí á cuchilladas.

No quisiéramos hacernos cargo de la creencia vulgar de que algunos penados salen de los establecimientos con licencia de sus jefes por tiempo limitado, porque tal abuso, que equivale á quebrantamiento de las condenas, entrañaría funestísimos resultados para la sociedad; pero hacemos constar el hecho para que se vea lo que el desorden dá de sí: el descrédito y la desconfianza. No puede concebirse cargo más grave contra la Administración de los establecimientos penales; si los penados pudieran salir de los establecimientos, sería necesario admitir que en ellos concertaban nuevos delitos, de los cuales serían sus jefes encubridores obligados, puesto que por ocultar sus faltas tendrían que negar que aquellos hubiesen podido cometerse.

Los establecimientos carcelarios están, por desgracia, entregados á militares.

Los militares son los llamados entre nosotros á dirigir los establecimientos penales. En realidad, nos parece que sus condiciones los habilitan para desempeñar con acierto esta clase de encargos, ya que tienen el hábito del mando y el espíritu del orden; pero es á condición de que procuren adquirir los conocimientos más indispensables acerca de la índole de los penados y del modo más eficaz de corregirlos, cosas que á la verdad no parece que les merezcan mucha atención á los jefes de nuestros establecimientos penales. No es decir que no haya correcciones, ni que no se apliquen; al contrario, algu-

nos de los correctivos más usados en los establecimientos penales son realmente bárbaros; pero no hay plan ni sistema para lograr la reforma del criminal, y de aquí que sean perdidos todos los esfuerzos.»

Así termina el artículo de *El Triunfo*:

«Tan descuidados están entre nosotros estos estudios, que aún los establecimientos de protección para niños están muy lejos de responder al objeto con que han sido instituidos. ¿Qué puede esperarse de nuestras cárceles y presidios cuando se conoce la fama que tiene el Asilo de San José, por ejemplo, que es considerado como un plantel de todo, menos de ciudadanos honrados? Compárese la fama de ese asilo con el de Mettray, en Francia, para la corrección de menores, cuyos educandos son preferidos por los particulares para todos los empleos, hasta tal punto, que haber salido de ese establecimiento sea una eficazísima recomendación en la vida, compárense, decimos, y se verá cuánto puede hacerse para la corrección y mejora del hombre que se ha apartado del camino del deber, y cuánto es lo que no se hace entre nosotros.

Hemos examinado, pues, otra de las instituciones del Estado para la administración de la justicia, y, como al tratar de las demás creadas con el mismo objeto, lo hemos encontrado en falta. El Estado dista mucho en este particular de llenar su misión. Aquí, como al tratar de la policía, de la organización judicial, del procedimiento, hemos encontrado vicios muy radicales, y que, aunque están reconocidos por todos, nadie se cuida de extirparlos. Luégo no son las leyes penales ni los encargados de aplicarlas los culpables de que la criminalidad se desarrolle, ni de que la impunidad se entronice: luégo no es tampoco el país, que proporciona los elementos necesarios para constituir instituciones para la represión del delito, con los cuales bien podrían ser buenas como son malas, sino los gobiernos, que son los autores de todas esas instituciones.»

UN PERIÓDICO Y UN AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Manzanillo es todo «un señor de Ayuntamiento.»

¡Se ha atrevido con un periódico! ¡Será valiente!

Véase lo que dice *La Verdad*, periódico de aquella localidad:

«La energía con que nuestro humilde periódico ha venido defendiendo los intereses de la localidad, ha dado por fin el resultado que habíamos previsto.

Viendo algunos de los miembros del M. I. Ayuntamiento que no era posible desvirtuar nuestras quejas ni desvanecer uno solo de los justos cargos que por medio de las columnas de nuestra publicación se les han hecho, acaban de apelar á ciertos medios que no necesitan comentarios.

*La Prensa de imprimir*, que algun tiempo há solicitamos comprar por medio de uno de los señores concejales, y que la M. I. Corporación Municipal no determinó vendernos, será en breve sacada á pública subasta á instancia de los nuevos solicitantes Francisco Artunez y D. Alberto Segrera.

Como quiera que nosotros teníamos ya por muy sabido lo que acaba de suceder, no nos ha sorprendido ni inquietado en lo más mínimo el acuerdo del M. I. Consistorio, y hemos puesto, desde luégo, á su disposición tanto la referida *Prensa* como los demás utensilios que nos fueron facilitados á cambio de la inserción gratuita de los anuncios oficiales, confiando, como confiamos, en que nuestros lectores admitirán la distinta forma en que tal vez tenga que publicarse nuestro modesto periódico, hasta tanto que llegue la *Prensa* de grandes dimensiones que tenemos solicitada, y que creemos no se hará esperar mucho tiempo.»

¡Es todo un caballero el Ayuntamiento de Manzanillo!

LA PROPOSICIÓN CAMPO

Vamos á presentar á nuestros lectores un interesante estado comparativo de los vapores del Sr. Marqués de Campo y de los de la compañía Trasatlántica (antes, A. Lopez y Compañía.)

Este trabajo demuestra la importancia de la flota del Sr. Marqués y cuán fácil le será á éste hacer, en mejores condiciones que la actual empresa concesionaria, el servicio postal entre la Península y las Antillas.

Contra los hechos no se puede. Véase el estado:

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO

VAPORES	CLASIFICACIÓN DEL LLOYD	Año de construcción en Inglaterra.....	Velocidad, millas por hora.....	Tonelaje.....
LEÓN XIII	100. A. 1. Octubre 1880. Construido en Glasgow, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1880	14	2303
REINA MERCEDES	100. A. 1. Enero 1879. Construido en Dumbarton, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1878	14	3060
ASIA antes Sultan	100. A. 1. Octubre 1880. Construido en Londres, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1873	14	2502
VERACRUZ antes Victoria	100. A. 1. Agosto 1880. Construido en Sunderland, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1875	14	909
BARCELONA antes Kent	100. A. 1. Junio 1880. Construido en Londres.....	1876	13	2034
ESPAÑA antes Edimburgh	100. A. 1. Julio 1880. Construido en Glasgow, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1872	13	2624
MÉJICO antes Tentam-Hall	100. A. 1. Enero 1881. Construido en Glasgow, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1876	14	2101
MADRID antes Aurrerá	100. A. 1. Octubre 1879. Construido en Sunderland, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1873	13	2526
VALENCIA antes Walmer-Castle	100. A. 1. Enero 1881. Construido en Glasgow, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1872	13	2449
MAGALLANES antes China	100. A. 1. Febrero 1881. Construido en Glasgow.....	1862	13	2688
PANAMÁ antes Birman Hall	100. A. 1. Febrero 1881. Construido en Glasgow, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1877	13	2139
ROMEO	100. A. 1. Dic. 1880. Construido en Glasgow, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1880	13	401
PIÑUELAS antes Minnesota	Construido en New-Castle.....	1867	14	3008
EBRO	Construido en Glasgow.....	1866	13 1/2	1500
JULIETA	No tenemos datos.....		13	400
SAN AGUSTIN	Ultimamente comprado y no sabemos todavía su clasificación.....		14	3600
SANTO DOMINGO	Ultimamente comprado y no sabemos todavía su clasificación.....		14	3600
Dos vapores en construcción.				

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (antes A. Lopez y Compañía)

VAPORES	CLASIFICACIÓN DEL LLOYD	Año de construcción en Inglaterra.....	Velocidad, millas por hora.....	Tonelaje.....
ALFONSO XII	100. A. 1. Dic. 1875. Construido en Dumbarton, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1875	14	2915

CIUDAD DE CÁDIZ	100. A. 1. Febrero 1879. Construido en Renfrew, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1878	14	3084
M. NUÑEZ	100. A. 1. Julio 1878. Construido en Glasgow, bajo la inspección del Lloyd inglés.....	1870	13	2331
SANTANDER	Examinado en Londres en Mayo 1873 por los agentes del Lloyd, y consorpres figura sin clase en el registro del Lloyd.....	1872	10	2213
COMILLAS antes Infanta Isabel	Construido en Dumbarton, sin intervención del Lloyd; no está clasificado.....	1863	10	1932
C. CONDAL antes Washington	Construido en Sunderland sin intervención del Lloyd; nunca ha podido ser clasificado.....	1872	10	2576
ESPAÑA	Construido en Ostende sin intervención del Lloyd, no está clasificado.....	1867	10	1963
CORUÑA antes Marqués de Nuñez	Construido sin intervención del Lloyd; no está clasificado.....	1872	10	1843
GIJON antes P. J. Ridal	Construido en Sunderland sin intervención del Lloyd; no está clasificado.....	1872	10	1843
GUIPUZCOA antes Principe Alfonso	Construido en Dumbarton sin intervención del Lloyd; no está clasificado.....	1863	10	1927
HABANA antes Ernest Maritz	Construido sin intervención del Lloyd; no está clasificado.....	1872	10	2597
PASAGES	Construido en Londres bajo la inspección del registro; aunque fué examinado en Agosto de 1872, no pudo tener clasificación.....	1872	10	791
P. DE SATTUS-TEGUI antes A. Lopez	Construido en Glasgow; no aparece clasificación.....	1866	10	2171
PUERTO-RICO A. LOPEZ	No aparece clasificación Nuevo. Se ignora.	1862	10	1331

RESÚMEN

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO

17 vapores.  
2 en construcción.  
12 clasificados de primera clase 100. A. 1. en 1880 y 1881.  
3 se ignoran por no tener datos.  
2 comprados nuevamente.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (antes de A. Lopez y Compañía)

14 vapores.  
1 nuevamente construido.  
3 clasificados de primera clase 100 A. 1. en 1675-79  
9 que no han podido ser clasificados.  
2 que no aparece clasificación.

CORREO DE CUBA

«Habana y Julio, 14 de 1882.

Sr. Director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS. ¡Qué situación hemos alcanzado, amigo mio! La razón se niega á creer toda la penosa realidad que nos abruma.

Parece que la creciente labor de los errores de cuatro siglos ha salido de repente á la superficie, cubriendo el cuerpo social de repugnante lepra.

Por donde quiera que la vista se dirige, sólo se vé el derrumbe imponente de la propiedad, el derecho y las costumbres.

En las altas y bajas esferas administrativas no se piensa más que en realizar la mayor suma posible de dinero. Sin estadística, sin organización, sin más antecedentes que el capricho, las simpatías y la insaciable necesidad de hacer fortuna que devora á todo el que deja su país para servir destinos públicos en otro, giran y chocan estos centros en el tenebroso caos de la ignorancia y del orgullo más vulgares.

Aquí, al revés de lo que sucede en otras partes, la ocultación de las grandes fortunas es un acto altamente patriótico. Por consiguiente, los pobres son los que sufren todo el rigor de una administración sin ejemplo en la historia de las exacciones.

¡Felices nosotros si alcanzáramos los tiempos de Moctezuma, que se conformaba con el tercio de la riqueza de sus esclavos!

Pero, ¿qué más, amigo mio, cuando todo un Ministerio que se llama liberal, y que lo es por el hecho de haber ofrecido completa reparación á esos y á estos habitantes, se atreve á presentar y defender un presupuesto para Cuba de más de 40 millones de pesos? ¿Qué quiere V. que hagan los subalternos de aquí, cuando el Gobierno de la Nación impone los *cortes de cuentas* á sus legítimos acreedores, como suprema medida económica, con tanta frecuencia y despreocupación como pudiera hacerlo el más empedernido conquistador?

¿Qué hemos de esperar de unos hombres que por telégrafo exigen de estos mismos cortes de cuentas á los poderosos y dejan en la miseria y la desesperación á los que no lo son?

¿Qué confianza ha de inspirarnos un Gobierno que se complace en darle tortura á una frase, más ó ménos oportuna, pretendiendo con ella cegar el hon-do abismo que la especulación, y sólo la especulación, ha abierto en el seno mismo de esta sociedad infortunada?

¿Qué esperanzas han de irradiar de unos hombres que tienen empeño y hacen gala de enviarnos autoridades que, ó no son capaces de comprender el estado decadente y misérrimo de Cuba, ó comprometen á sabiendas el nombre y el porvenir de España en América?

Y en frente de semejantes Gobierno y Administración un pueblo, mitad esclavo y mitad patrocinado, pretendiendo la libertad del egoísmo, no la libertad de la razón y la moral.

Hondamente divididos, y torpemente odiados como toda sociedad explotada y envilecida por los tiranos, quieren unos la continuación de la factoría política y económica, mientras otros pugnan por alcanzar la integridad de sus derechos sociales, prescindiendo los más de los altos principios de la democracia moderna y, por lo mismo, de la libertad de los negros.

¡Jamás pasan en valde las tristes horas de la tiranía! Los profundos desniveles morales son congénitos al despotismo. No existe un caso contrario en la historia de las grandes peadumbres humanas.

Ya que estoy en este punto quiero dejar consignada con mayor claridad mi opinión humildísima.

Cualesquiera que sean los resultados del combate político que se está librando en estos momentos; ya triunfe la colonia, ya impere la autonomía ó bien se opere el milagro de la asimilación, no habrá salvación posible para la generación presente.

Si continúa la colonia, tiene que morir en breve plazo por la ley de la necesidad: no habiendo dinero, no hay colonia, y Cuba está á las puertas de la bancarota. Quedará lo mismo, exactamente lo mismo que sucedió en el vasto continente americano. Allí estuvimos fuertes y temidos, mientras el Perú y Méjico producían bastante oro y tenían indios suficientes para saciar esas grandes ambiciones que necesitan y fatalmente se despiertan en todos los que hacen el inmenso sacrificio de abandonar la patria y el hogar.

Cuando los esclavo y el oro no correspondieron á estas ambiciones y á estas necesidades, entonces, y no ántes, abandonamos aquél mundo que, según la expresión de un historiador, ocupaba la mitad de la superficie de la luna.

Si fuera posible realizar la utópica asimilación, moriría al nacer bajo el peso del absurdo y el ridículo: que ni se pueden burlar impunemente las leyes de la naturaleza; ni es posible dar vida en un pueblo tan distante como jóven á las remotas costumbres de envejecidas monarquías.

Si, por el contrario, el Gobierno fuera capaz de pesar la tremenda responsabilidad que trae aparejada la solución final de su dominación en Cuba y concediera para eludirla, la autonomía, tampoco alcanzaríamos por el pronto la felicidad que sueñan algunos. Los elementos que la colonia ha creado no tienen la necesaria virtud para sacar á salvo la averiada nave

combatida en los momentos presentes por el huracán de todos los errores, y casi pudiéramos decir, de todos los crímenes.

Los oficiales de causas representando los tribunales de justicia; los abogados representando la moral del derecho; los *háñigos* representando la raza de color; las casas de prostitución representando las costumbres de la juventud que vive en la guardia y en el garito; la corriente inmigratoria consumiendo sin producir; el producto del trabajo forzado; la prensa reaccionaria defendiendo á la empresa de Lopez con todos sus privilegios y monopolios; los patrocinados sometidos á la capacidad de los empleados, de las Juntas de patronato, abandonados, indefensos y sufriendo todos los abusos que se desprenden de la burla de la Ley y del Reglamauto, á pesar de los nobles propósitos del Sr. Cortina; y el Gobierno, mientras tanto, cerniéndose, por encima de este caos como una inmensa ave siniestra alrededor de un campo de batalla.

Ahora bien: si tal es el estado social-económico-político de Cuba, ¿á dónde están los elementos capaces de regenerar esta sociedad?

¡Ah! El Gobierno de Sagasta ha perdido torpemente la maravillosa oportunidad que le presentó el pacto del Zanjón. Aquel era el momento oportunísimo de romper las torpes ligaduras de cuatro siglos de explotación. Entonces debió introducirse aquí toda clase de libertades, empezando por un presupuesto razonable, por un presupuesto en consonancia con los recursos é intereses del país y no con un presupuesto hecho expresamente para satisfacer intereses de parientes y amigos.

Aquel fué el momento del cual debieron surgir las más positivas y trascendentales ganancias para Cuba y España, no inspirándose, como lo han hecho, en el recelo y oscuro criterio de un soldado, sino en los grandes y eternos principios del derecho y la moral, únicas capaces de operar el milagro de unir estrechamente á dos pueblos, á dos sociedades remotamente separadas por la naturaleza.

Desgraciadamente para todos, las cosas han sucedido de bien distinto modo. Martínez Campos, que cegó la abundosa corriente sangre de española que inundaba esta tierra; él, que para reallzar la paz se valió de la libertad y de la justicia; sordo, ciego, desatentado ante las quejas y la luz de la historia, se empeña ahora en deshacer una obra capaz de grabar su nombre en la inmortalidad.

Cuando este hombre atravesaba los desolados campos de Cuba, estaba inspirado por el génio del honor nacional. Después que abandonó estas playas ha quedado huérfano de aquel génio tutelar para entregarse incondicionalmente al servicio de un hombre ó de un partido.

El aparatoso elemento del patriotismo que lo cubria, lo dominaba y lo corrompia todo ántes de la paz; aquel hombre pernicioso, que en nombre de España comedia toda clase de crímenes; ese elemento que Martínez Campos sofocó para poder llevar á cabo su obra de reparación, ha vuelto á levantar la cabeza é invadirlo y dominarlo todo, gracias á la política tortuosa, insegura y personalísima del pacificador y sus compañeros de Gabinete.

El espíritu de los conquistadores se ha transmitido íntegro á las falanges que se llaman conservadoras. Ni estas falanges ni nuestros hombres de gobierno han querido aprender nada en la historia. Los de aquí, se han enriquecido con los monopolios, que son su patria, y esto les basta; los de allá, llegan al poder mediante las ofertas y las prodigalidades de los destinos de Cuba, obteniendo la mayoría reglamentaria; pero sin resolverse á quitarle á España la inmensa responsabilidad que le proporciona la Administración de lejanos territorios; sin comprender, ó sin querer comprender, que la única solución honrosa, digna y trascendental es la de permitir que estos pueblos administren sus propios intereses, evitando de este modo las murmuraciones y las contingencias que nacen siempre de los abusos inevitables cuando los administradores no tienen interés en salvar los derechos de los administrados.

De modo, amigo mio, que bien pudiéramos exclamar el conocido apóstrofe del valle florentino.

Esto no tiene remedio ni con Gánovas ni Sagasta, ni con Serrano ni con Pí y Margall.

El criterio de nuestros hombres políticos ha sido y será siempre funestísimo para las colonias americanas.

¿No saben ellos lo que conviene hacer para dar solución satisfactoria á todos los problemas que tienen dividida á esta pobre sociedad en bandos enemigos irreconciliables?

¡Calcule usted si lo saben!

¿Por qué no lo hacen, pues?

Hé aquí el problema.

Por mi parte le aseguro á usted franca y lealmente que no veo, ó mejor dicho, que no abrigo ni la

más remota esperanza de salvación para unos y para otros.

La inflexible lógica sigue su curso natural. La descomposición en todas las esferas continúa su alarmante desarrollo. En este general desconcierto todo es perfectamente armónico: Cortes, Ministerio, empleados y pueblo. No falta nada. Los resultados son inevitables.

Continuaremos así mientras haya un Ministro de Ultramar que nos inunde con empleados sacados de cualquier parte; mientras haya un militar transformado en Jefe supremo que nos regule hasta la respiración, y un Director general de Hacienda que se deje llevar y traer por los caprichos, la ignorancia y la especulación de sus subalternos, encargados de vejar y oprimir á estos habitantes, que ven á España al traves de estos representantes.

Con semejantes creencias no extrañará usted que sea esta la última vez que escriba para su periódico.

¿Quiere usted más? Usted mismo no ha sido calumniado de mil modos porque ha tenido el valor necesario para decir la verdad?

Cuando se ven tales cosas queda uno autorizado para repetir las frases de Gonzalez Bravo: «si llovieran albardas no caería ninguna en el suelo.»

AGUSTIN

## LA PROPIEDAD Y EL GENERAL PRENDERGAST

En los periódicos de la isla de Cuba leemos lo que sigue:

«Se ha dispuesto que las compañías montadas de los batallones de guerrillas queden reducidas á 60 hombres y 50 caballos, enagenándose en pública subasta el ganado sobrante.»

Como se vé, se procede de nuevo á la venta de caballos, en pública subasta, sin que el Gobierno se acuerde de devolver los que la Comandancia General de Santiago de Cuba requisó entre los campesinos de las jurisdicciones de Holguin y Gibara.

El *Porvenir*, periódico de Gibara, decía al encargarse el señor general Prendergast del mando superior de Cuba:

«Diez años de guerra fueron suficientes para dar una prueba fehaciente de la abnegación y civismo de los habitantes de este distrito, pues día por día, fieles defensores del honor nacional, han estado con el fusil al hombro combatiendo al enemigo y derramando su sangre en holocausto de la Patria. Pero si en esto no hicieron más que cumplir con los impulsos de su corazón; si como buenos hijos todo lo pusieron ante el sagrado nombre de España, presente debemos tener tan sublime comportamiento, y algún valor debemos dar á tan ejemplar conducta.»

Sujiérenos estas reflexiones, el saber por anuncios oficiales que se está procediendo en la ciudad de Holguin á la venta de caballos de cuerpos disueltos, cuando á los vecinos de esa jurisdicción y la de Gibara se les están debiendo algunos cientos de esos animales, que les fueron cogidos en una «requisa» efectuada para la atenciones de la guerra.

Los que, como nosotros, hemos visto á infelices vengadores quedarse sin la única «bestia» que componía su fortuna, y en su lugar darles un «abonaré» que aún conservan, no podemos comprender, cómo hoy que el Gobierno no necesita caballos, proceda á la enajenación de los de cuerpos disueltos, y no mande devolver, si no los requisados por no existir muchos, el valor por tasación que consta en los respectivos «abonarés.»

La Autoridad superior de la Isla no debe estar en antecedentes con respecto á esa requisa, pues de otro modo no nos veríamos en la precisión de escribir este suelto. No es posible que entre, en la rectitud del excelentísimo Sr. Capitan General, semejante proceder, á todas luces irregular, porque ni lo aconseja la justicia, ni la sana razón lo dicta. No es posible que cuando se han devuelto todos los bienes embargados é incautados al enemigo, no se devuelvan los caballos que los fieles servidores facilitaron á los cuerpos de ejército en campaña. Porque esa «requisa» no ha sido más que un préstamo á «reintegrar», á cuyo efecto se tasaban los animales dándose al interesado un «abonaré» para constancia.»

Así, pues, no se trataba de una deuda ordinaria ni de un cobro que conste en el presupuesto general. Se pide la devolución de caballos tomados por la autoridad y que ésta vende por «innecesarios.»

¿No es el general Prendergast uno de los defensores del orden, de la familia y de la propiedad?

¡Pues á demostrarlo!